

Estimados amigos y amigas:

Ha comenzado un nuevo año y lamentablemente el brote de infecciones por *Burkholderia cepacia complex* continua activo. Desconocemos la magnitud actual del brote, pues el último informe oficial emitido por MINSAL se remonta al 31 de julio del año 2023 (Circular C37 N° 11), pero por la información recibida tanto a través de nuestros socios cómo también de miembros del Directorio de SOCHINF, sabemos que el brote sigue activo adicionándose, además, infección concomitante por *Ralstonia picketti*. Por otra parte, el 10 de enero de 2024 se emitió el Ordinario 21 N° 60, que en el marco de la “Investigación de brote multicéntrico de infecciones por complejo *Burkholderia cepacia*”, aborda tema relacionado a la “Carta de Laboratorio Sanderson sobre cierre de líneas de producción y probables problemas de abastecimiento de uso clínico y cuarentena inmediata”, solicitando a las instituciones de salud identificar todos los servicios y unidades donde se utilicen los productos fabricados por dicho laboratorio en presentación de ampolla plástico BFS, siendo los más críticos, el Cloruro de potasio 10% y Lidocaína 2%, ambos en presentación para administración endovenosa.

Como Sociedad Chilena de Infectología nos preocupa de sobremanera, por una parte, la carencia de información oficial respecto a la evolución y magnitud del brote que ya lleva más de 2 años de evolución y, por otra, los consecuentes problemas de abastecimiento de determinados insumos de gran relevancia para la atención de los pacientes, tanto por retiros del mercado indicados por el ISP cómo por suspensión de la producción de otros. Es por esto por lo que, cómo sociedad científica, solicitamos a las autoridades ministeriales actualizar la información epidemiológica, los avances en el estudio de la fuente común y las medidas planificadas para lograr definitivamente el control de este brote de gran magnitud que ha afectado a pacientes a lo largo de todo el país, así como también gestionar los mecanismos para reemplazar aquellos productos que hoy se encuentran en falencia y pudieran generar un riesgo adicional al implementar medidas locales inseguras para nuestros pacientes (ej: fraccionamientos, dosis multiuso, etc).

En otro tema, recientemente se ha emitido una alerta epidemiológica por brotes de Encefalitis Equina del Oeste en Argentina y Uruguay. Esta es una

zoonosis causada por un virus del mismo nombre, siendo sus principales reservorios las aves paseriformes mientras que los mosquitos son los vectores. Tanto los equinos como el ser humano son hospederos fortuitos. Al 9 de enero del 2024, se habían descrito 1314 brotes en animales, la mayoría de ellos en Argentina, y 21 casos en humanos (todos en Argentina). El MINSAL ha instruido implementar una vigilancia epidemiológica en humanos para la identificación temprana de personas con cuadro febril, cansancio, mialgias, malestar general, alteraciones del estado mental, crisis convulsivas o signos neurológicos focales con antecedente de viaje al extranjero, especialmente Argentina y Uruguay o posible exposición al virus a través de actividades rurales en presencia de mosquitos y equinos. Por lo anterior, el llamado es estar alerta a pacientes que cumplan con los criterios antes descritos y dar aviso inmediato a la Autoridad Sanitaria regional vía correo (vigilancia.eno@minsal.cl) o al teléfono de turno de epidemiología nacional y regional